SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes...... 1 peseta. FUERA, trimestre 3'50 id. HUMERO SUELTO 5 CTS.

Diario de información y de Intereses generales y locales

PLAZA DE CORPUS. 11

REDACCION É IMPRENTA

SAN AGUSTIN. 7

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.-MERCADOS.-PUBLICIDAD

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

TELEFONO NUMERO 25.

SUPLENTES

Parece empresa insuperable la creación en Segovia, de un centro de información local, que sirva de consulta y guía para el gran número de turistas que anualmente visiten esta población.

En dos presupuestos sucesivos viene consignando el Ayuntamiento una cantidad determinada para la instalación de este servicio, y á pesar de todo aun no ha pasado el proyecto de la categoría de un buen propósito.

Cualquiera creería que se trata en este caso, de una empresa de difícil realización y dudosa eficacia.

Nuestro carácter no se presta á innovaciones, siquiera signifiquen estas un positivo beneficio para los intereses de la población, y preferimos vejetar en este marasmo que nos aniquila y empobrece, antes que introducir la más ligera modificación en nuestras costumbres, á las cuales rendimos un culto fervoroso, digno en verdad de mejor suertel as to beston to blibal as I

La explotación del turismo puede ser para Segovia una fuente inagotable de ingresos, con poco esfuerzo que haga el Ayuntamiento para reglamentar este servicio, siempre we el vecindario se muestre disuesto á secundar esta patriótica campaña.

Bastará para ello, con que se haga la debida propaganda de nues tros monumentos en las principales poblaciones de España y del extranjero; con que se facilite la visita á nuestras joyas arquitectónicas, y con que el turista encuentre entre nosotros cómodo alojamiento, y una guía compendiada, en la cual se le den cuantos datos juzgue precisos durante su breve estancia en la po-

La creación de todos estos servicios apenas si representa gastos de alguna consideración, el éxito depende principalmente del mayor o menor acierto que presida en su implantación, y del interés y celo que demuestre el escaso personal que se requiera para atender á los servicios de referencia.

586

205

Una vez más hemos de llamar la atención del Ayuntamiento, sobre la conveniencia de organizar en el más breve plazo el centro de información local, con lo que se conseguirá aumentar considerablemente la concurrencia de forasteros, y por este medio se verán más favorecidos los intereses del comercio y de la industria, á quienes ha de beneficiar principalmente la realización de una empresa que es para Segovia empeño de honra, y manantial de seguros bienes

REFORMAS DE LA ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción pública ha anticipado algo de lo que se propone hacer en la gestión de su cargo.

Intenta el Sr. Barroso abordar en Primer término los siguientes extremos; Construcción y mejora de las condi- ximadamente, al valor de dichos obje-

ciones de los locales destinados á es-

Organización de la inspección de la

Reforma de las enseñanzas que se cursan en las Escuelas Normales.

Dotación decorosa á los maestros. Obligar á los municipios que destinen á los fines señalados cuantos recursos consignan para las atenciones de ense-

NOTICIAS I

Matrimonio

Ha sido pedida la mano de la bella hija del Jefe del Estado Mayor Central, general de los Ríos, para el capitán de Artillería Sr. Olleros.

Guardia civil

Ascenso y destino.—Ha obtenido el ascenso á cabo de la benemérita con destino á esta Comandancia el guardia de infantería Manuel Hernández. Traslados.—De otras comandancias pasan destinados á la de Segovia el sargento don Leandro Cañas y el guardia Juan García.

El ascenso de los segundos tenientes El general Luque se propone modificar la ley que dispone el ascenso de los segundos tenientes primeros á los tres años de efectividad aun cuando no haya vacante de su clase, en el sentido de que cuando exista la vacante puedan cubrirlas los segundos tenientes que hayan pasado veinticuatro

La situación política Rumores de crisis. - Comenta-

rios y pronósticos. Dicese que el presidente del Consejo siente grandes contrariedades y disgustos por un sin fin de cosas.

La noticia nada tiene de particular ni ofrece la menor duds; todo ello es demasiado público; pero es que á lo dicho se añade que el señor Moret va pensando ya en una forma que le permita abandonar el Gobierno.

No sabemos qué fundamento podrán tener estos rumores lo que sí se conoce es el verdadero fondo de la presente situación, muy conforme con dichos pro-

El corto tiempo de gobierno hasta hoy ha sido para el señor Moret una cuesta de amargura y será.

Un intimo suyo ha dicho: Moret es la víctima de las mayores deslealtades.

En momentos inoportunos se le lanza al poder y luego se le abandona, es más, se le asedia y amenaza creándole todo género de dificultades.

Hay quien habla de crisis; el pronóstico será caprichoso, pero nada tendría de extraño que se confirmara.

Desde Turégano

Una fiesta benéfica.—Boda rum-

Patrocinada por el Ayuntamiento de esta villa se ha dado en la noche de ayer una bonita función de teatro á beneficio de los soldados hijos de la misma que se hallan cumpliendo sus deberes militares allende «El Estrecho».

Con generosidad digna de loa, la compañía que dirige don Mauricio Marugan ha trabajado gratis, y el contratista de la luz eléctrica ha suministrado gratis también, el fluído necesario, así como el acomodador ha cedido sin estipendio alguno los asientos de su propiedad; y a mayor abundamiento, los comerciantes de esta piaza, señores Borreguero y Hernando regalaron artisticos objetos para la rifa que se verificó á continuación de la fiesta.

El bonito salón-teatro presentaba buen golpe de vista, por lo concurrido, y los artistas trabejaron con «amore», así que los espectadores premiaron su labor con repetidas ovaciones, oyéndose justas frases de alabanza para tan simpática compañía la cual bien merece que el público la otorgue sus favores durante la feria, en que dará una serie de representaciones, arregladas á un escogi-

Los rendimientos que ha producido esta benéfica fiesta han sido abundantes y los agraciados por la suerte con los objetos regalados obsequiaron á la companía con cantidades equivalentes, apro-

tos. Los fondos recaudados serán inmediatamente recursados á su destino, siendo este el segundo socorro que recibirán los soldados de este pueblo que sirven en el Ejército de operaciones de Africa, pues la Corporación municipal ya había enviado cinco pesetas á cada uno de ellos.

Hoy, en el inmediato pueblo de Veganzones, ha tenido lugar el enlace matrimonial de los jóvenes Juan Borreguero, de esta localidad y Teodora Velasco de dicho pueblo, hijos, respectivamente, de los ricos labradores don Mariano y don Jorje, siendo apadrinados por los hermanos del novio, don Nicolás y María Borreguero.

Como es de rigor en bodas análogas á esta, se han corrido las «cañas» y á la llegada de la comitiva en que venía la novia, precedida de gran número de gi netes y sendos carros repletos de gente, salió á recibirla la charanga de la Cempañía cómico-dramática, acudiendo numeroso público á presenciar el «desfile», que resultó deslucido por la torrencial lluvia, que nos está «obsequiando» hace cuarenta y ocho horas (y aún «colea»). Por esta razón las muchachas no han podido lucir sus «trapillos» y esperan á que el cielo se «apiade» de ellas para poder lucirlos mañana. Por nesotros, concedido y, además, nuestra enhora buena á los recién casados—que bien se la merecen—pues que son dos buenos muchachos y dos reales mozos, por añadidura.

El Corresponsal. Noviembre 22 1909.

OBRAS PUBLICAS

De interés para los pueblos

En la Real orden del Ministerio de Fomento que extratamos ayer se ordena, entre otros extremos de interés general, lo siguiente:

1.º Investigar los pueblos sin comunicación que por su número de habitantes y sus productos debieran tener un camino carretero; dirigirse en ellos á las autoridades diciéndoles que el Estado se muestra dispuesto á construir caminos vecinales ó auxiliar su construcción y conservación por todos los medios posibles, siempre que los pueblos necesitados faciliten una colaboración proporcionada á sus elementos de población y riqueza.

2.º Nota de los puentes que faltan en las carreteras construídas, indicando su coste aproximado y los casos en que la circulación existente ó probable justificaría su construcción y aquellos en que pueda ser atendido el tráfico con otros medios más económicos y más en relación con la importancia del mismo.

3.º Relación de las carreteras del plan general del Estado, en construcción ó por construir, que en todo ó en parte convenga sustituir por caminos vecina-

4.º Pueblos que, encontrándose á menos de 10 kilómetros del ferrocarril ó carretera, carecen de camino utilizable para coches y carros, indicando para los primeros la distancia á la estación más próxima.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL Causa por falsedad

(JUICIO POR JURADOS)

Ayer se celebró en esta Audiencia el juicio por jurados para fallar la causa seguida contra Esteban Arribas, Secre-tario del Ayuntamiento de Laguna Rodrigo, procesado por virtud de denuncia del Depositario de fondos municipales Francisco Esteban.

La sección de derecho la componían los señores López Diaz (presidente), Cobos y Saiz. El Ministerio fiscal estuvo representado por el abogado fiscal susti tuto señor Rivas; la acusación particular la dirigió el letrado señor Cano de

Nuevos Jueces municipales

Por la Audiencia Territorial de Madrid se han hecho los siguientes nombramientos de Jueces municipales y sus suplentes, que han de actuar durante el cuatrienio de 1910 á 1913, ambos inclusives.

PARTIDO JUDICIAL DE SEPULVEDA

JUECES

PUEBLOS Aldealcorbo. Aldealengua de P. Aldeonsancho. Aldeonte. Arahuetes. Arcones. Arevalillo. Barbolla. Boceguillas. Bercimuel. Cabezuela. Cantalejo. Carrascal del Río. Castillejo Mesleón. Castrillo Sepú veda. Castrojimeno. Castroserna Abajo. Castroserna Arriba. Castroserracia. Cerezo de Abajo. Cerezo de Arriba.

Condado Castilnovo Duratón. Duruelo. Encinas. Fresno de la Fuente. Fuenterrebollo. Gallegos. Grajera.

Hinojosas.

Matabuena.

D. Gregorio Casado Miguel. Francisco Vicente López. Manuel Tornero Pascual. Mariano Alonso González. Lucas García y García. Félix Sanz Nieto. Nicolás Ramos Frutos Facundo Estebaranz Sanz. Pablo Honrubia García. Pedro Gimeno Alonso. Matías Gómez Sanz. Lucio Parcual Sanz. Benito Hernández Fraile. Julian Martin Herranz. Tomás Velasco Gómez. Castor Rodrigo Garcis. Francisco Sacristán Ortiz. Francisco Hernanz González Enrique Martín Municio. Cayetano Peña Sebastián. Joaquín Hidalgoo Fernández Victoriano Pérez García. Francisco Casla Enebral. Santos Martín Herrero. Felipe Hernanz Gómez. Juan Chaves Veralt. Tirso España de Diego. Mariano Sacristá Martín. Prinio Miguel Pérez. Maximino de Diego Martín. Paulino López Martín. Gregorio García García.

D. Francisco Pascual Casado. Fructuoso San Juan García. Lorenzo de Frutos Matesanz. Santiago Estebaranz. Valeriano González Frutos Félix Arribas Nieto. Valentín Martín González. Casto de Antonio Arnanz. Valentín de Antonio Martín. Juan Martin Bordet. Blas Arenal Virseda. Vicente Sanz Arenal. Mariano Arroyo Quintana. Juan Martín Municio. Mariano Barahona Illana. Fermín Occajo López. Lauresuo Sanz Pecharromán Pedro Merino González. Dionisio Alonso Hernando Bernardino Pecharromán. Claudio L'orente Burguillo. Antonio González Gómez. Nemesio Encinas Provencio. Frutos Ga cfa Zarza. Santiago Hernanz Arnanz. Domingo Provencio Martín. Santiago Torres Cristóbal. Vicente González Ruano. Francisco Castro Casillas. Felipe Asenjo Calvo. Clemente Cuesta Barrio. Pedro Gómez Sancho.

PARTIDO JUDICIAL DE SANTA MARÍA DE NIEVA

Aldehuela Codonal. Aragoneses. Armuña. Balisa. Bernardos. Bernúy de Coca. Ciruelos de Coca. Cobos de Segovia. Codorniz. omingo Garcia. Donhierro. Etreros. Fuente de Sta. Cruz Hoyuslos. Ituero. Jemenuño. Juarros de Voltoya. Labajos. Laguna Rodrigo. Lastras del Pozo. Marazoleja. Marazuela.

Martin Mz Dehesa.

Martin Mz. Posadas.

Aldeanueva Codonal D. Francisco Caro Rodríguez. Mariano Jorge L'orente. Ricardo Martín Gómez. Antonio Monjas Morjas. Felipe Mateos García. Gerardo Pérez Redondo. Pedro Llorente Hernando. Juan Sanz Tardón. Aldelmo Muñoz Gutiérrez. Alvaro Arquero García. Mariano Valázquez Gómez. Telesforo Tinaquero Sáez. Ildefonso Arribas Aparicio. Aquilino Olmedo Fernández Eustasio de Andrés Pérez. Conrado Arroyo Hernández. Lorenzo Herrero Muñoz Jerardo Garcimartín. Pedro Llorente Barrero. Emilio Cuesta García. Celestino Valriberas. Juan Esteban Marugán. Martin Bravo García. Timoteo Esteban Sacristán. Eulogio García Velasco. Timoteo Gallego Lumbreras. Juan de Dios Redondo Caro.

D. Anastasio Liorente Sánchez. Isidro Iglesias Gómez. Lucio de Andrés García. Teodoro Manso Bartolomé. Prudencio Martín Domingo. Agapito Montalvo Hernández Miguel Llorente Burgueño. Ciriaco Gómez Toledano. Alvaro Sobrino Haras. Luciano Torres García. Galo Martin Galindo. Luciano González Romo. Antonio Gi Miguel. Casiano González Valle. Antonio Callejo Alvarez. Felipe Casado Gil. Eleuterio López Sanz, Acisclo Montalvo Hernández. Claudio Llorente Sastre. Ciriaco García Genzá ez. Juan Dominguez Martin. Clemente Miroto Sastre. A'ejandro Mercado del Pozo. Eusebio Esteban Frutos. Doroteo Llorente Cabrezo. Calixto Galindo Barrero. Pedro Redondo Sair z

Rueda y la defensa el señor Rey. Pro curadores señores López Miguel y González Salamanca.

El hecho de autos

El representante del Ministerio fiscal no acusa en esta causs. Considera que no está probada la culpabilidad del Secretario y pidió su absolución con imposición de las costas al acusador don Francisco Esteban. Lo mismo entiende la defensa del procesado.

El acusador particular entiende, por el contrario que existe un delito de falsedad cometido en cuentas municipales, porque el procesado alteró la verdad en un pliego de observaciones sobre gastos, anuiando partides legitimamente paga-das por el Depositario, lo cual constaba al Secretario, y aumentando por lo tanto la existencia en metálico en poder del Depositario, el cual por aquellos hechos fué declarado responsable de 745 pesetas por el Gobernador de la provincia. Para que este delito no se descubriera, hubo necesidad de hacer desaparecer los libros de Contabilidad del Ayuntamiento y las cuentas municipaies presentadas por los cuentadantes de

El juicio

Constituído el Tribunal se paró al examen del procesado.

Este manifiesta que no presentaron,

Francisco Esteban ni Fructuoso Adanero, que fueron depositario y alcalde en 1903, cuenta alguna, y que por no presentarlas, las confeccionó el alcalde de 1906 Hulario Merinero.

A preguntas del letrado señor Cano de Rueda, dice que no se llevaban libros ni asiento alguno de contabilidad desde 1903 hasta la fecha y en 1903 no recibió libros al hacerse cargo de la secretaría. El señor Cano pide que reconozca como suya una certificación de pagos autorizada por el procesado y lo mismo el piego de observaciones en que el mismo procesado anuló esos pagos como si no se hubieran hecho El procesado reconece los documentos, ei bien manifiesta que al certificar lo hizo porque le dijo el Alcalde que tenía hechos los pagos, y que extendió las antilaciones porque no se presentaban jus-

tificaciones de los mismos pagos.

Martin del Campo.—Este testigo de clara que vió en la mesa de la secreta. ría un legajo de papeles que Francisco Esteban le dijo que eran sus cuentas. El señor Cano de Rueda l'ama la atención sobre la contradicción del testigo, pues ante el Juzgado manifestó que vió las cuentas y las firmas de Francisco Este-

ban y Fructuoso Adanero. Otros testigos. - Comparecen Mariano Heredero, Angel Hernangómez, José López, que afirman haber cobrado cantidades que se dieron como anuladas por el procesado Esteban Arribas.

Luis Rubio. - Declara como los anteriores y afirma que al dimitir la secretaría de Laguna Rodrigo, había unos libros en blanco que son los que se le ponen de manifiesto y otros auxiliares en que constaban asuntos de contabilidad y que los entregó á Esteban Arribas que le sucedió en el cargo. Fructuoso Adanero.—Fué Alcalde en

1903, y al declarar, manifiesta que no se llevaban libros ni presentaban él y Francisco Esteban cuenta alguna.

El señor Cano de Rueda hace recordar al testigo que en el año de 1906 y después en 1907 recurrió en queja al Gobernador y pidiendo que exigiese responsabilidad á quien resultase autor de la desaparición de las cuentas que presentaron él y Francisco Esteban. El testigo reconoce ser cierta esta observación del letrado. A preguntas del defensor señor Rey dice que firmó la instancia de 1907, estando en la cama medio dormido y para atender á una carta que le dirigió una personalidad de Santa María de Nieva. El señor Cano invita al testigo manifieste si cuando hizo al Gobernador la primera manifestación en 1906, estaba también adormilado. El testigo vacila y dice que no sabe lo que hizo, porque estuvo en un error.

Otros testigos.—Comparecen otros testigos que han sido concejales en Laguna Rodrigo; manifiestan que no se llevaban libros y que no saben que haya presentado cuentas Francisco Esteban.

Prueba pericial

Los peritos contadores don Quintín Núñez, contador de la Diputación, don Germán Martín Hurtado, secretario del Ayuntamiento de Cantalejo y don M. de Andrés, que lo es de Marazoleja, informan que han examinado la cuenta y creen que el contenido del pliego de las anulaciones no es cierto, a juzgar por las certificaciones de pagos que obran en la causa y con ello se ha causado perjuicio al depositario Francisco Esteban. Añaden que no es usual que en los pueblos se prescinda de todo asiento de contabilidad; y opinan que por lo menos es imprudente el certificar de asientos de contabilidad, por lo que un alcalde deja al que certifica. A preguntas de la defensa, manifiestan que la cuenta pudo ser objeto de algún recurso y aún puede serlo en la actualidad.

Los peritos caligrafos señores Rodao y Betegón informaron sobre la legitimidad de la letra de algunos documentos.

La prueba documental es renunciada por las partes, en vista de estar recondcidos los documentos que las interesan.

Conclusiones

Modifica sus conclusiones el letrado señor Cano de Rueda en nombre de la parte acusadora, estimando que existe el delito de falsedad cometida intencionalmente, ó si así no fuere, por imprudencia grave, ó por imprudencia simple con infracción de las instrucciones de contabilidad.

Informe del fiscal

El señor Rivas, en tono reposado y elocuente, explica la razón que tiene para no acusar al procesado, cual es el convencimiento de la inocencia de éste. Se ocupa de la prueba declarando que no es bastante para poder afirmar la culpabilidad, porque la falsedad que supone la acusación arranca de la desaparición de las cuentas y esto no se ha probado. Pide al jurado un veredicto de absolución para Esteban Arribas.

Informe del acusador

El letrado señor Cano de Rueda, lamenta que el convencimiento que á él le asiste sobre la! culpabilidad no se haya comunicado al Ministerio fiscal y declara que no le unen con su patrocinado vínculos tan estrechos que le obliguen á sostener una acusación inmotivada. Estima que no debe haber tenido en el desarrollo del juicio la claridad suficiente para que el Ministerio fiscal comprenda que no tiene la parte acusadora base de su querella en la desaparición de las cuentas que presentó Francisco Este-ban en 1905, sino en la falsedad cometida en las que en nombre de su patrocinado firmó el secretario de Laguna en

Cree que existe en la desaparición de aquellas cuentas un delito de ocultación de documentes, pero no tiene base de acusación porque aunque la desaparición está probada, no puede probar el daño que con eila se ha causado á su defendido por que no existe prueba sobre cual fuera el saldo de la cuenta, y este dano es requisito esencial para calificar el delito.

A aste tenor se ocupa de la prueba del juicio, haciendo resaltar las contradicciones de algunos testigos, y el empeno de otros en hacer creer al jurado en el absurdo de que la contabilidad municipal de Laguna se haya lievado en la memoria del Secretario durante seis años. Cita documentos que prueban lo contrario y concluye este punto afirmando, que cuando el Secretario de La guna se vió comprometido por la denunpia de Francisco Esteban, hizo desapa-

recer los libros, como antes hizo desaparecer las cuentas

Examina á continuación muy detallada y extensamente el delito de falsedad. Recuerda que el Juez de instrucción, á falta de los libros de contabilidad, pidió á la Hacienda las certificaciones que en 1903 y 1904 le remitió el Ayuntamiento sobre los pagos hechos y por esa certificación y por la declaración de los perceptores se prueba que el Secretario alteró la cuenta con perjuicio del Depositario, pues una de aquellas certifi aciones está firmada por él. Hace notar que estos documentos los ha reconocido el Arribas, si bien dice que expidió la certificación porque le había diche Francisco Esteban que los pagos estaban hechos.

Partiendo de esta base, el letrado entendió que la falsedad es evidente, y que lo único discutible es si se hizo con intención ó por imprudencia.

Examina el derecho aplicable á la causa, deteniéndose en la explicación de imprudencia temeraria y de la imprudencia simple cuando con ella se infringen los reglamentos.

Cree que de no ser intencionado el dolito, no puede por menos de calificarse de imprudencia, porque no es prudente previsor ni cauto un secretario que autoriza unos documentos sin tener en cuenta certificaciones anteriores expedidas, con lo cual eomprometió también al alcalde cuentadante que pone su firma confiado en la diligencia y en el correcto proceder del secretario.

Termina invocando el espíritu de justicia del jurado para dictar un vere-dicto de culpabilidad en cualquiera de las formas que tiene expuestas.

Informe del defensor

El señor Rey dedica la primera parte de su discurso á señalar la gran distancia que separa al fiscal del acusador particular, pues mientras éste pide se condene el procesado, aquél, que es el representante de la ley, solicita la absolu-

La segunda parte la dedicó á demostrar que no presentó cuenta alguna Francisco Esteban y que no se llevaron ni se llevan asientos de contabilidad en Laguna Rodrigo, citando al efecto, y analizando las declaraciones prestadas en el juicio.

Niega que exista delito de falsedad ni por voluntad ni por imprudencia por que no puede ser considerado imprudente el secretario que certifica por lo que el alcalde le dice. Cree que no son ciertos los pagos que constan en la certificación de pagos que el procesado remitió á Hacienda confiado en que Francisco Esteban le dijo que los había realizado y no siendo ciertos estos pagos, no tenía que ajustarse á ellos el documento que se supone falso.

Lee varias sentencias del tribunal Supremo para demostrar que el criterio de este en cases parecidos al actua es favorable á los acusados; y termina su discurso haciendo notar al jurado que las cuentas están aprobadas por el Gobierno civil y que existen recursos pendientes de utilizar.

Exhortó al jurado para que como buenos hijos del partido de Nieva declaren inculpable á su defendido, por que así realizan la justicia.

Veredicto y sentencia

Después del resumen que hizo el Presidente, el jurado se retiró á deliberar. Al volver á la Sala, leyó su veredicto en el cual se contesta afirmativamente á la pregunta basada en la tercera de las conclusiones del letrado acusador señor Cano, estimando culpable al procesado de un delito de faisedad cometido por imprudencia simple con infrac-

ción de los reglamentos de contabilidad. -En vista del veredicto, la Sala dictó sentencia condenando á Esteban Arribas á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas y á indemnizar al depositario Francisco Esteban 745 pesetas, 93 céntimos.

-Ha presenciado estos debates un público numerosísimo del partido de Santa María de Nieva y Segovia.

La sesión terminó á las once de la

EL JUICIO DE HOY

Por homicidio

Esta mañana á las diez ha empezado en la Audiencia provincial, en juicio por jurados, la vista de una causa instruída por el partido de Santa María de Nieva, contra un vecino de Santiuste de Sin Juan Bautista, por el delito de ho-

Forman el tribunal de derecho los magistrados señores López Díaz y Cobos y Sainz.

Actúan como fiscal y defensor, los señores Arnais y García Zamarriego, respectivaments.

Hecho de autos

Lucio Sanz, vecino de Santiuste de San Juan Bautista, deade hace algunos años vivía maritalmente con su conve cina Justa Casado y con dos hijas de

La buena armonía en que vivían los amantes, hacía prevest, que no llegaría á turbarse la paz de que ambos disputaban, por el más pequeño motivo de

Serían las doce de la noche del día 1.º de Enero del año actual, cuando el Lucio negóse terminantemente á franquear la puerta de su domicilio á su amante que regresaba de un baile al que había asistido con una hija.

Ante el proceder del Lucio, Justa puso en conocimiento de su hijo Alejandro que es el que se ha sentado en el banquillo de los procesados, lo que acababa de ocurrir.

Al rogar el Alejandro al Lucio que abriese la puerta de la casa á su madre, aquel lejos de condescender, salió á la calle empuñando un hacha con la que amenazó á su rival.

Este, lleno de temor arrojóle una piedra, derribándele en tierra; y una vez que le vió tendido en el suelo, apoderóse del hacha asestando con ella tan certeros golpes á su rival, que le produjeron una muerte instantánea.

Declara el procesado

El procesado, que es un joven de 24 años de edad, viste humilde traje de pana y blusa azul. Después de narrar el hecho de autos, declara con gran tranquilidad que hace tiempo se habían agriado las relaciones entre él y su víctima á consecuencia de la envidia que ésta sentía al hacerle varias compras de ropa su madre.

Dice que el muerto era poco trabajador y aficionado á las bebidas.

Pruebas pericial y testifical

Informan los peritos médicos don José Apellaniz y don Leopoldo García.

Manifiestan que practicaron la autopsia al desgraciado Lucio, el cual presentaba varias heridas en la cara y parte posterior de la cabeza, y que su muerte sobrevino por una fractura del cráneo.

Añaden dichos peritos que la herida que le ocasionó al Lucio el Alejandro, con una piedra, privóle del sentido, y le incapacitó para defenderse.

Después comparecen los testigos Justa y Martina Casado y Jacinto Sanz, madre y hermana del acusado y hermano del muerto, respectivamente.

Las dos primeras exponen que el difunto solía maltratar á su madre, y el último, que era laborioso y honrado.

Informes

Las partes modifican sus conclusiones provisionales, apreciando la atenuante de arrebato y obcecación.

El Ministerio público en un brillante informe califica el delito de un homicidio, diciendo que debió entablarse una cuestión entre el muerto y su matador, según desprende de la prueba testifical, y pide al jurado que emita un veredicto de culpabilidad.

Razona sobre el hecho estimando que obró arrebatadamente el procesado, lo cual constituye una atenuación de su responsabilidad.

Se suspende la sesión hasta las cua tro de la tarde.

DEL TIEMPO

La ola tria

Estamos bajo el imperio de una ola fría que, procedente del Báltico, nos in vade, determinando un natural descenso en la temperatura y metiéndonos de lleno en el invierno.

Las últimas lluvias temporales han mantenido la templanza del ambiente. Su terminación provocó un rápido enfriamiento en la atmósfera, y es lo probable que el actual regimen acabe en

Como consecuencia de los primeros hielos, el temporal ha levantado y un sol espléndido luce en el horizonte. La transición del día á la noche es

brusca: y aua de día, la temperatura, á la sombra, va siendo cada día más baja, Anoche marcó el termómetro una mí-

nima de tres grados bajo cero.

LA FUNCION DE SAN JUAN DE LA CRUZ

Esta mañana á las diez se ha celebrado en la iglesia del convento de los RR. PP. Carmelitas descalzos, una función religiosa, con motivo de la festividad de San Juan de la Cruz, patrón de

Por la mañana á las diez se ha cantado una misa mayor, en la que ofició de pontifical el limo, señor obispo de la Diócesia y coldostad eb ebisois

Ocnpó la sagrada cátedra el cura ecó. nomo del cercano pueblo de Zamarramala, don Clemente Sierra, el cual higo el panegirico del Santo.

Por la tarde, á las cuatro y media, se rezaron los ejercicios de la novena.

A sate acto religioso ha asistido un numeroso concurso de fieles,

Movimiento de viajeros

Ayer, en el rápido salió para Palencia, nuestro querido amigo, el Magistrado de aquella Audiencia, don Juan Moreno de Castro, quien ha pasado unos días entre nosotros con motivo de la muerte de su malogrado hijo Emilio.

-Se encuentra en Segovia el ilustrado oficial de Telégrafos, de Coruña, don Julio Mañas.

-Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Aurelio Ortiz, don Alfonso Bertón don Agustín Iñigo, Mr. Groulenger, don Julián de la Rua y Mr. Baried.

Instrucción pública

Toma de posesión

Ha tomado posesión del cargo de maestro interino de la escuela de Arahuetes, D. Pablo Moreno Llorente.

Presupuestos escolares

Los alcaldes de Santibáñez de Ayllón, Encinas, Grado, Cerezo de Arriba, Rapariegos, Ciruelos de Coca y Villagonzalo, remiten á esta Junta provincial los presupuestos escolares de sus escuelas.

CASA DE SOCORRO

Esta mañana ha sido curado en este benéfico establecimiento Florentino Duque, de 36 años de edad, quien se produjo casualmente dos heridas cortantes en los dedos anular y meñique de la mano izquierda.

¿Para quién canta el cuclillo?

El pueblo de Valdezapo tenía fama en todo el contorno de que sus naturales eran dures de mollera y tozudos incorregibles.

Y en verdad que tenían razón los que tal afirmaban porque allí por la cosa más insignificante se armaba una polémica que degeneraba en acalorada disputa ó en riña de consecuencias desagradables. Tal era el tesón conque se defendían las opiniones que antes de pasar por plaza de embustero ó dejar al contrincante «salir con la suya», prefería cualquiera salir con la cabeza rota ó la nariz aplastada de un mojicón.

Pero había uno que, en eso de sostener con tesón invencible hasta las cuestiones más triviales, daba quince y raya á todos sus convecinos juntos. Tal era el tío Torcuato, más conocido por el apodo de «Berruga», pues dicho sea en honor á la verdad es como le llamaba todo el mundo y no por su nombre de

Este hombre, rústico y estrafalario, tenía la cualidad de ser tan intransigente y tan terco, que si decía que cinco y dos son ocho, ocho tenían que ser, aun á despecho de todas las matemáticas.

Los que conocían su modo de ser, procuraban evitar con él toda la discusión, porque sabían también que donde no lograba llegar con sus razones llegaba con sus puños.

El buen hombre era además tan supersticioso, que no ocurría ninguna desgracia donde no viese las manos de las brujas, de los espíritus malignos que él decia.

Su arraigada creencia en las brujas. duendes y otra porción de categorías que hacía de los malos espíritus, le tenía constantemente alarmado. Si el gallo cantaba en las primeras

horas de la noche, era indicio de alguna desgracia próxima; y enseguida colocaba la regla de San Benito entre dos velas encendidas y en vez de acostarse rezaba muchas Ave Marías mientras paseaba descalzo por la estancia.

Si se vertia la sal, era porque las brujas preparaban alguna fechoría.

Si vagaba algún muchacho por los alrededores de su casa, lo ahuyentaba á tiros, porque era un visitante fatídico.

Y así una infinidad de datos que nadie tomaba en cuenta, pero que para él eran señales inequivocas de futuros acontecimientos, buenos ó malos, segúa sus experiencias.

Una mañana de primavera salió «Berruga» hacia el monte, con objeto de traer una carga de leña.

No había andado un cuarto de legua, cuando oyó el canto del cucillo, ave para él la más simpítica y cuyo monótono cucú, consideraba como presagio de los mejores sucesos.

Buen dia se nos prepara-dijo-acomodándose con satisfacción en la albarda de su pollina y dando grandes chupadas de una enorme pipa, llena de tabaco, mezclado con salvia,

Mas el diablo hizo que en el camino encontrase à un convecino suyo, tan supersticioso y tan tozudo como él, que regresaba al pueblo.

Diantre, que temprano has hecho

la tarea, -dijo «Berruga» á su camarada.

-No la he hecho temprano ni tarde -contestó aquél. He visto cantar al cuclillo y como ese maldito pájaro es el peor barrunto que conozco, me voy á casa, porque hoy no puede sucederme nada bueno por estos sitios.

No hay que decir que «Berruga» no se mostró conforme con la opinión de su compadre, y con su habitual tenacidad sostenía que el cuclillo le enviaba á él únicamente la virtud de su cántico.

Como ninguno cedía en sus afirmacio. nes, y como por otra parte todas las ra. zones del mundo no habrían sido suficientes para convencer á aquellos dos hombres, sucedió lo que necesariamente tenía que suceder; que de las razones y palabras pasaron á los hechos y se propinaron mú uamente un buen número de achuchones y bofetadas.

Pocas horas después, los dos contrincantes se juntaban en el juzgado á entablar cada uno su correspondiente demanda contra el otro por las lesiones

Allí se reprodujo de nuevo la escaramuza, queriendo atribuirse los dos el canto del cuclillo, hasta que el escribano se vió obligado á calmar los ánimos y á terciar en el debate, diciéndoles: «¡Imbéciles, para mí es para quien ha cantado!»

M. MATESANZ.

Sucesos locales

Una salvajada

Anoche se realizó en esta capital una salvajada, sin duda, por algún muchacho de esos que gozan con causar dañas al prójimo.

Por el buzón de la Administración Principal de Correos, se arrojó basura en gran abundanci*, que estropeó parte de la correspondencia allí depositada.

Nosotros llamamos la atención de las autoridades para que vean de evitar estas salvajadas, propias de los rifeños.

La guerra en Melilla

Las inútiles juntas de jarka

En Tunisar, lugar de la kabila de Beni-Sidel, continúan los jefes de la jarka celebrando sus juntas esté iles; perque está vista que no han de llegar á ponerse de acuerdo.

El kaid Abd-El-Kader ha escrito á un amigo suyo de Melilla diciéndole que lucha con grandes dificultades en sus gestiones pacifistas, y cree posible que se reuns el número de armas cuya presentación exige el general en jefe para conceder el perdón. Los rifeños se oponen á entregarias, alegando que las necesitan para su defensa personal. Abd-E Kader continúa, sia embargo, poniendo toda su influencia al servicio de

Mizziam, por el contrario, permanece resueltamente hostil y alienta á los merodeadores que cortan los caminos y salen al paso de los cantineros que por ellos se aventuran.

Se dice que Mizzian ha dirigido una carta á El-Bachir diciéndole que, si realmente es delegado del sultán, se interne en el campo ocupado por le jarka; y se añade que ha enviado á Fez otra carta y hasta que no venga la contestación de la consulta que Mizzi un hace en ella al majzen no entrarán en tratos con Espana los que siguen sus inspiraciones.

Mizziam es quien ha hostigado á los beniurriagueles á seguir atacando á Al-

Una imprudencia.-Los bandoleros moros. — Guardia civil asesinado.

He hablado anteriormente del constante paligro que suponen los merodeadores rifeños, para todo el que se arriesga sin la defensa suficiente por los lugares aun no pacificados por completo Por eso hay orden terminante de que nadie se aleje de los campamentos de Zeluán y N dor sin ir en compañía de algún

Contraviniendo esta disposición y burlando la vigilancia de la línea exterior del campamento de Nador, se dirigieron ayer á Zeluán varios cantineros que llevaban algunas mercancias. El guardia civil Francisco Martínez González se incorporó á ellos para llevar algunas ropas á sus compañeros que prestaban servicio en Zeluán.

Sin incidente hicieron los viandantes gran parte de su marcha, pero cuando ya estaban fuera del alcance de la artiliería salieron á su encuentro cinco la drones moros armados de fusil.

Los cantineros, abandonando las mercancias, se pusieron en fuga. Pero el guardia intentó repeler la agresión haciendo fuego, y los indígenas contestaron á éi acribiliandolo á balazos.

Cuando, dándose cuenta del peligro, salieron de Zeluán fuerzas de infanteria

y caballería para castigar el atentado, los agresores habían huído.

Los soldados recogieron el cadáver del infortunado é imprudente guardia civil, que había recibido cinco balazos, dos de ellos en la cabeza.

El cuerpo de la víctima recibió sepultura en el cementerio de Zeluán.

Francisco Martínez González, era sol-

Llegada de una comitiva mora. Los camelleros de Casablanca quieren nacionalizarse es-

Al mediodía de hoy, cuando más grande era la afluencia del público en la plaza de los Aljibes, y cuando estaban alli todos los jefes y oficiales que se congregan á tal hora frente á la comandancia militar esperando órdenes, llamó la atención la llegada de un grupo de más de veinte moros, todos bien vestidos, que se colocaron en fila frente á la comandancia.

Al pronto se supuso que fuesen comisionados de las kábilas de Guelaya; pero se supo que eran los indígenas que en varias ocasiones han venido de Casablanca conduciendo camellos.

Por orden del general Marina habló un intérprete con el más caracterizado de los moros y condujo á la oficina de asuntos indígenas á los recién llegados para que allí espusieran sus deseos.

Esta noche han conferenciado los moros con el general Marina y no puedo adivinar cuál haya sido el resultado de la entrevista; pero parece difícil que pueda accederse á la petición de los camelleros, perque para nacionalizarse español es necesario llevar cierto tiempo de residencia en nuestro territorio.

na

38 -

a

que

er-

sus

que

re-

ara

po.

bd-

por

eal-

rne

1 88

arta

a al

pa-

los

Al-

do-

vil

ons-

lea-

ıga-

Por

die

uán

gún

xte-

ipi=

BOTE

E

128

gu-

1168

ndo

irti-

166-

al

sta

CONTROL | ENGINEERS

hermana Imperia

de 9 años de edad, estaba muy debilitada por una anemia que entre otras partes de su cuerpo, se cebó en su vista. El

médico ordenó tomase LA EMULSIÓN SCOTT que la curó por completo.

Escrito en 17 Abril 1908 por D. Aurelio MARTÍN, Almadén.

El médico ordenó la Emulsión SCOTT, porque

LA EMULSION es la Emulsión

esto es la de SCOTT, posee en grado que ninguna otra emulsión se le aproxima, el único poder requerido en un remedio - el poder para curar! Gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y primorosa elaboración.

Cuando pidais por la de SCOTI, no acepteis más que la de SCOTT, la emulsión que cura!

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legitima de todos sus imitaciones? En la legitima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Ha aprobado el ejercicio previo para el ingreso en el Cuerpo de Correos, ante el tribunal de Madrid, el estudioso joven D. Juan Gómez Gonzalo, hermano del ilustrado profesor del Seminario Conciciliar D. Mariano, y alumno de la acre-

ditada academia Alvaro. Reciban tanto el Sr. Gómez como su familia y profesores nuestra enhora-

bella y simpática señorita Emilia Gon-

gález y el tenedor de libros de la Como

buena.

Capitulo de bodas Esta mañana se han unido con los santos é indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia de San Miguel, la

pañía Arrendataria de tabacos don Angel Soteras.

La novia vestía rico traje de seda negro con velo del mismo color, adornado con la simbólica flor de azahar.

Los invitados se trasladaron en varios coches destinados al efecto, al café de la Unión, donde se les sirvió un refresco. La feliz pareja, á la que deseamos una

eterna luna de miel, emprenderán esta tarde su viaje de novios.

El próximo viernes á las ocho y media de la mañana se unirán con los lazos matrimoniales en la iglesia de San Andrés, la elegante y bella señorita Cristina Fernández y el ilustrado oficial de Correos, con destino en la Administración principal de Barcelona, don Pablo Larios Molina.

La boda se celebrará en familia por reciente luto del novio.

Reciban por adelantado los futuros esposos nuestra enhorabuena.

También el día 27, contraerán matrimonio, en la iglesia parroquial del Salvador, á las ocho y media de la mañana, Eugenio Gutiérrez, de 36 años, viudo y Anastasia Martín, de 25, soltera.

Fallecimiento

El ilustrado oficial de telégrafos de la Granja y estimado amigo nuestro don Matías García Moreno, ha tenido la desgracia de perder un hijo de diez años de

Reciba el señor García Moreno, nuestro más sentido pésame per la pérdida irreparable que le afige, haciéndole extensivo á la demás familia del finado.

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro particular amigo, el conocido industrial de esta población don Juan Margareto.

A las muchas felicitaciones recibidas

-- FRUTAS DE ASTURIAS--

MANZANA, AVELLANA, NUEZ

PEDIR PRECIOS Á

T. Fierro é Hijos SAN ESTEBAN DE PRAVIA

Un ángel al cielo Ha subido al cielo un hermoso niño hijo del ilustrado funcionario de Obras públicas señor Vizcainos.

Reciban los padres de la criatura nuestro se itido pésame.

Denuncia

Ante la alcaldía de Navas de San Antonio, ha sido denunciado un vecino de aquel pueblo por pastoreo abusivo.

Por el mismo motivo la Guardía civil de Carabias ha formulado una denuncia contra un vecino de Cedillo de

Sesióm

Si se reune suficiente número de señores Concejales, esta tarde celebrará el Ayuntamiento, en primera citación, su sesión semanal.

Juzgado municipal Registro civil

Hoy se han inscripto en este centro oficial las partidas de nacimiento de los niños Felicitas Serrano López, Manuel Alvarez Torrego, Felipa Arribas Ibarrondo y María Santos Martín.

Defunciones, la del niño de 14 meses, José Luis Vizcaino Sandoval.

Alumbramiento de aguas

Por don Manuel Pérez de Vera, vecino de Madrid, se ha solicitado autorización para el alumbramiento de aguas potables con destino al riego de fincas urbanas de su propiedad, situadas en la colonia de San Rafael.

No se pide la imposición de la servidumbre de acueducto y el proyecto de obras, contra el que pueden formularse reclamaciones en el término de treinta días, se halla de manifiesto en la Jefatura provincial de Obras públicas.

El artículo 29

Ley electoral vigente con formularios, 2 pesetas.

Derecho electoral vigente, 5 id. Ley municipal y provincial, 2 id. Novisima Ley del Timbre, 2 id. Informaciones posesorias, 2 id. Manual de Cédulas personales, 1 id.

Legislación de alcoholes y ley de defraudación. 2,50 id.

Código penal civil, 2,50 id. Compilación de aranceles vigentes, 5

La ley es el mejor escudo del ciudadano; así, pues, la ignorancia es la peor de las esclavitudes.

Véndense estos libros, y muchos más, en la Imprenta y Libreria de Antonio San Martin, Juan Bravo, 44.

Cura el estómago é intestinos el Eiroir Vida Estomacal del Doctor Sacris-

De venta en todas las farmacias.

mental to the state of the stat

Imp. de EL ADELANTADO

POR TELÉFONO 4'30 TARDE

Moret en Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el señor Moret, no poniendo decreto alguno á la firma.

Al salir, dijo á los periodistas el señor Moret que, efectivamente, en el Consejo de ayer se adoptaron acuerdos que no pueden hacerse

Se cree que en el Consejo se concedió autorización al general Marina para reanudar las operaciones de avance, ocupando el monte de Benibifrud.

La Reina de viaje

Ha llegado á Calois la Reina Victoria Eugenia, embarcando en aquel puerto con rumbo á Inglaterra.

Conferencia

Han conferenciado los señores Moret y general Luque, mostrando éste al primero algunos planos y fotografías de Melilla.

Una bomba en un cuartel Según ha manifestado el presidente del Consejo de ministros, en un cuartel del Brasil ha estallado una bomba.

Se carecen de más detalles. Entrevista de ministros

Se han entrevistado los señores Gasset y Alvarado, acordando destinar la consignación de caminos vecinales á remediar la crisis agraria de Tremp (Lérida).

También han estudiado las medidas de enviar algunos socorros á los perjudicados por la erupción del volcán de Teide.

Despachando con el Rey

El general Luque ha sometido á la firma del Rey la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo al general don Enrique Escriu.

También firmó S. M. la combinación de mandos en varios cuerpos del Ejército.

Arrollada por el tren

Cerca de Baeza, en la liner férrea de Linares á Almería, la guardabarrera Dolores Robert, fué arrollada por el tren, falleciendo en el

La erupción del Teide

Noticias de Tenerife, participan que el volcán sigue arrojando lava con gran intensidad.

Toda la lava cae sobre la montaña Bidna.

Se ha dividido dicha materia incandescente en dos brazos.

El brazo que avanza hacia Santiago, tiene 250 metros de largo, por 10 de ancho.

La lava ha avanzado 500 metros en 24 horas.

Parejas de la benemérita invitan al vecindario de los pueblos amenazados, á embarcar, para huir de una posible catástrofe.

Se han enviado á Santiago fuerzas del mencionado instituto y de la Cruz Roja.

Los moradores de la comarca amenazada, han sacado en procesión los santos de sus respectivas parroquias.

El gobernador de Tenerife ha solicitado socorros.

Dicha autoridad ha remitido al alcalde de Garachico viveres y aumilios. la sabelas abatasa al ognad

Visitando á un ministro

Una comisión de Santander, ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que mantenga los defechos sobre el maiz

telell eb carron GUERRA

Venta de leñas

Se venden las carbonables de encina de un trozo del monte Lastras de la Lama, jurisdición de Monterrubio en esta provincia.

La proposiciones, en pliego cerrado, se dirigirán hasta el día 25 de Noviembre, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en las Oficinas centrales de la Casa de Teva, calle de la Princesa, num. 10, Palacio de Siria, en Madrid, ó en Segovia, en casa de su administrador don Mariano Llovet Vergara, calle del Doctor Laguna, número 5.

Segovia 13 de Noviembre de 1909.

Dibujo

Lecciones á domicilio y en casa del

Especialidad en ampliaciones de cual quier retrato pequeño.

También se hacen á precios económicos, desde 10 pesetas, según tamaño. Restauración de cuadros al óleo y es-

culturas polícromas. San Clemente, 1 Urtega.

ha trasladado los depósitos de tocino y de frutas verdes y secas, que tenía en el fi lato del Centro, á la calle de San Francisco, núm. 14, en donde seguirá vendiendo dichos artículos para fuera, sin los derechos de consumos.

14, SAN FRANCISCO, 14

En la imprenta y librería de don Félix Rueda se halla de venta la modelación completa para las próximas elecciones, como igualmente toda clase de impresos para los Ayuntamientos.

Se venden las señaladas con los números 11, de la calle de la Valenciana y 1 de la del Barco.

Para tratar dirigirse á don Cesáetoreo Ni, abogado, Avila.

Instituto de curación para enfermos de sorders, tisis laríngea y demás afecciones de garganta, nariz y oídos, dirigido por el especialista don Alfredo Gallego, Madrid, Paseo Recoletos, 31. En fetidez aliento (ocena) y lupus, su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa divorcio. Patente pri-



Diario religioso

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio diario al Santisimo Sacramento.

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, Aduanas, Comercio, Correos, Telégrafos, Banco de España, Tabacalera, Topógrafos, etc.

Profesorado compuesto de Licenciados en Filosofía y letras, Derecho, Profesores mercantiles y otros.

Para más detalles pídanse reglamentos, Puente de Muerte y Vida, 5, segundo izquierda, Segovia.

Caida del pelo Se contiene en el acto usando el legítimo

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

A VILLA DE PARIS

Atocha, 67, Madrid

Sucursal en Segovia: Comercio de Germán Elías

Gran surtido en abrigos de señora preciosos modelos desde 30 pesetas.

Del bazar del Aguila de Barcelona

se han recibido "preciosos gabanes para caballero, últimos modelos, forrolde lana, y rizo en el cuello y mangas á 30, 35, 50 y 65 pesetas. Gran surtido en pellizas ó tabardos todas las medidas con rizo superior clase de primera con forro de lana bonitos gustos, á 17.50 pesetas, y de castor superior, corte especial, también con rizo á 22'50 pesetas. También vendo trajes hechos para caballero á 15 pesetas; tengo recibido un gran surtido en trajecitos marineros para niños, bonitas formas, de todos

los tamaños, desde 6 pesetas. Juan Bravo, 48.-SEGOVIA ¡Labradores!

Crompad el NITRATO DE SOSA

á la Sociedad Anónima Cros

Sa historia de diez años en refaciones con los agriculteres de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesauz, Joyellanos, 5

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGO

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industría, por la importante circulación de este periódico.

ontes, Fotógrafo. Infanta Isabel,

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.

COMPRAR TODO

DICCIONARIO

FRANCÉS-ESPAÑOL cem la pronunciación figurada

ESPANOL-FRANCES

Un tomo en 12.º de 1500 páginas.

Obra importantisima para todos sin excepsión, incluso para técnicos y profesionales, per contener todas las voces referentes à ciencias, artes é industrias.

PUREZA Y VERDAD

PARA NOMBRES

Le que debe saber el alla. Le que debe saber el jeven. Se que dobe saber el recién casado. No que debe saber el hombre e ko

BERIE PARA SEEORAS For Mary Wood-Allea y Emes F. A. Drobe Tradussias de De Margarita H. de Monterres

que debe zaber la jevou.

que debe saber la recién casada. em debo saber la majer à les 66 alles

PREDIC DE CADA YORS

a vaste: Ballly-Balllore 6 Hijos, Editores, Plaza de Senta Al

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7'30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15'5 De Cuéllar tione su salida á las seis, y llega á esta capi-

tal á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7'30

De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, á'las 7'30, teniendo su llegada á Turégano á las 11'30; á Cantalejo á las 2'50; á Sepúlveda á las 5'45 y á Castillejo á las 10'40. De Castillejo sale á las 2'30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

Riaza.—Sale de Segovia al coche correc á las 7'30 llegando á La Sale de á las

Riaza.—Sale de Segovia el coche correo á las 7'30, llegando á La Salceda á las 11 y á Riaza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 5 y llegando á Segovia á las 14 Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Salceda ouparán etra diligencia que sale para La Velilla á las 2, y llega á

DUSART

El Lacro-Fosfato de cal centenido en el Vine y Jarabe de DUSART es un reparader de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento may rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino 6 Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á laz criaturas robustas. El Lacte-Fosfato de cat dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convul-

PARIE, S. rue Vivienne, y on tedan las Farmacias.

económico

Todo á precios may

Mercería, Paquetería v Juguetes

Se están recibiendo grandes existencias en géneros de punto como son: camisetas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corsés, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestos, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más, imposibles de enumerar, se venden en

«El Toledano»

Place Mayor, 33 y 34

Camiseria fina,

esta casa á precios sin competencia.

(Al lado del café Montabén)





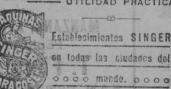
MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de 🚐

DOS MILLONES DE MADUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁGUINAS PARA COSER.

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE





Union y

El Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

La pureza de la PEPTONA

CHAPOTEAUT la ha hecho

> adoptar , por at Instituto PASTEUR

eficacia y accion rapida

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, à la que repugnan los alimentos o no puede sopor-

PARIS, S, PSS Vivienne, y on todas las Pormecias.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 24 Hoy se han cotizado los sereales á los siguientes precios:

Sombrereria y Zapateria

Grandes surtidos en sombreros

gorras de todas clases y

precios.

Trigo, 11'75 pesetas las 94 libras. Centeno, á 7'25 pesetas fanega. Cobada, & 6'25 id. id. Algarrobas, id, 7'50 id.

Harina de la fábrica LA GASTELLANA
(San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 39 pesetas. ld. de 1.ª id, id. 38 id. Id. de s.ª id. id. 37 id.

Id. de 3.º aneo de 70 id. 16 id.

Salvades

De 1.º clase, sace de 50 kilos 9 pecetas.

De 3.º id. id. de 4e id. 7 id.

De 3.º id. id. do 3e id. 6 id.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este meresdo en sido los siguientes;

Han entrade 200 fanegas de trigo vendiéndose 48'50 reales las 94 libras. Centene, á 31 reales fanors.

EFECTOS PARA MILITARES

tes clases de calzado, desde lo más

superior hasta lo más corriente y

convenientes

Completo surtido en las diferen

Tendensias del mereado sostenida. Estado del tiempo, bueno.

VALLADOLID Aimacenes dei Canal de Castilla.-Entraron doe fanegas de trigo, que se pagaron á 48 1/2 reales las qu libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida.

Trigo, se cotizó á 48 48 112 reales las 94 libras. Contono, 31 á 32 íd. Cebada, 26 1d.

AREVALO Algarrobas, 28 id. Caleálasa la entrada trigo sa 150e fenegas de Tendencia sostenida. Temporal lluvias.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO Presios que has regido: Trigo, la fanega 10'75 y 11 pesetas. Centeno, id. 7 y 7'25 id. Cebeda, id. 5'50 y 5'75 id.

Lana sin lavar, negra la arroba 14 lé. CANTALEJO En el mercado celebrado rigieron los siguien-

Trigo, la fanega 13'50 pesetas. Contono, id. 7'75 id. Cebada, id. 8'25 ld. Aigarrobas, id. 7'50 ld. Yeros, id. 8'25 id.

Harina 16'50 reales arroba. Estado del campo, bueno.

COCA

Los precios que han regido en el meresdo han sido los signientes: Trigo, la fanoga 11'75 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 6'50 id.

Yeros, id. 6'25 id. Corresponest. TORRE VAL DE SAN PEDRO

Presion que rigieron en el mercado: Trigo, la fanega 11'25 pesetas. Ceatao, id. 7175 id. Cobada, id. 7'30 id. Corresponsal,

PEDRAZA Trige 1.175 pesstas fazega.

Corresponsal.

Cebada, id. 7 id. Yeros, id. 8 id. Garbanzos de cochura, id. á 37 Nueces, id. 11 id. Patatas, I id. arroba.

Centeno, 6 7'50 id. id.

TUREGANO Precios que han regide en el mercado: Trigo, la fanega 11'50 pesetas.

Centeno, id. 7'50 id. Cebada, á 6'50 id. id. Algarroba, id. 7'35 id. Correspossel RIAZA

Trigo, la lanega, 11'50 pesetas Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 7 id. Lana sin lavar, la arroba 12'55 fd